

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la página web y cartelera de la entidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS VERDES PÚBLICAS DEL PERÍMETRO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO N° 190 DE 2020.”

VALOR:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/C (\$30.000.000.00).
PLAZO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020 Y PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.


DANIELA MONTOYA PUERTA
GERENTE

Empresas Públicas Municipales De Belén De Umbría S.A.S. E.S.P.